GOBIERNO

Presentan el nuevo reglamento para el alcantarillado pluvial cuyo cumplimiento será obligatorio

El documento no se revisaba desde el 1975 y se espera que entre en vigor en mayo

19 de abril del 2023 - END, Maga Parés

Las inundaciones urbanas son recurrentes y se estima serán aún más frecuentes por los efectos del cambio climático.

Luego de 48 años sin una revisión, la **Junta de Planificación** anunció hoy, miércoles, las nuevas guías de diseño y manejo de sistemas pluviales que ahora serán obligatorias.

Tomando en cuenta que los proyectos y métodos de construcción han ido cambiando con el tiempo, estas normas buscan mejorar las tuberías existentes a medida que necesiten ser reparadas, así como exigir que se acoplen a las directrices nuevas cuando se edifiquen infraestructuras.

El Reglamento para el Diseño, Criterios de Operación y Mantenimiento para Sistemas de Alcantarillados Pluviales en Puerto Rico (Reglamento de Planificación 40) sustituye las Normas de Diseño de Alcantarillado Pluvial en Proyectos de Desarrollo de Terrenos que la JP había adoptado en junio de 1975. Este documento fue radicado ayer y se espera entre en vigor a partir del 19 de mayo.

En una mesa informativa para explicar el alcance de este reglamento, Lassús Ruiz destacó algunos de los efectos de las inundaciones urbanas. Entre estos, mencionó que son una amenaza para la seguridad personal y daños a la propiedad. También pueden causar interrupciones de servicios básicos y de transportación, así como afectar la salud al impactar la calidad del agua y generar pérdidas económicas e impacto sicológico cuando sus efectos son a largo plazo.

Con el calentamiento global, advirtió el funcionario, se espera que las temperaturas suban, así como continúe el aumento en el nivel del mar. También se anticipa que los ciclones sean más frecuentes y los huracanes más intensos, dijo.

Según el doctor Jorge Rivera, catedrático retirado del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), el Reglamento 40 incluye los procesos y metodologías para el manejo y diseño de los sistemas pluviales, bajo los últimos conocimientos y técnicas. Su cumplimiento, agregó, es un requisito del Programa Nacional del Seguro contra Inundaciones.

Rivera es parte de un grupo de profesionales del sector público y privado que ayudó a elaborar el nuevo reglamento. También se realizó un estudio sobre el estado de los sistemas de alcantarillado pluvial en Puerto Rico. Este estuvo a cargo del Instituto de Investigación de Recursos de Agua y Ambiente, adscrito

Rivera advirtió que este busca evitar inundaciones urbanas causadas por la operación de sistemas de alcantarillado pluvial. Además de minimizar pérdidas por daños causados, también procura un mejor manejo y captación de las escorrentías pluviales.

“Durante casi 50 años se han usado metodologías obsoletas. Este reglamento elimina el uso de ciertas tecnologías y se reemplaza con nuevos adelantos”, dijo el experto, al indicar que cada proyecto requerirá un análisis hidrológico.

Nuevas herramientas, como el Atlas 14 elaborado por el Servicio Nacional de Meteorología, proveen un análisis de la frecuencia y magnitud de las lluvias para poder tomarlo en el diseño de sistemas de alcantarillado pluviales.

“Hay que diseñar ahora para eventos de lluvia más grandes que antes. Entonces los caudales que se producirán serán más grandes”, indicó Rivera, quien comentó que se diseña para 25 años en áreas residenciales y para 50 años en áreas comerciales.

Dentro de los nuevos requisitos, mencionó que todo diseñador deberá presentar unas simulaciones, lo que antes no se requería. Esto, dijo, pretende demostrar su funcionamiento para evitar desbordamientos. También, comentó, parte del documento aborda la zona del carso para garantizar la protección de los sumideros.

De acuerdo con el **doctor Sebastián García**, catedrático del RUM, que también ayudó en la redacción del documento, el nuevo reglamento incluye un Plan de Operación y Mantenimiento de Sistemas de Alcantarillado.

“Se pueden llevar planes de acción para reparar o mantener en óptimas condiciones la infraestructura”, dijo García, quien comentó que la planificación puede ayudar a prever condiciones futuras.

rehabilitación de tuberías. Estas, dijo, buscan imitar lo que hace la naturaleza. El uso de áreas con vegetación, así como superficies porosas y zanjas con cubierta vegetal, son algunas de estas técnicas, sostuvo.

“Parte del propósito es reducir la acumulación de agua en las carreteras para prevenir accidentes y también (daños) en la infraestructura”, indicó, por su parte, el doctor Walter Silva, también catedrático del RUM y colaborador del documento.

La meta, reiteró, es poder transportar la mayor cantidad de agua a través de estos sistemas, sin que se acumule.

“Todo lo que se ha construido (sistemas pluviales) prácticamente no se le da mantenimiento hasta que se anuncia un evento atmosférico (grande). Ahora se requiere que se elabore ese plan de mantenimiento y se establece quién va a ser responsable. Se establecen responsabilidades, hay a quien reclamarle, porque ahora (previo a este reglamento) no está claro”, dijo Rivera, quien reconoció que las áreas urbanas con problemas de inundaciones es un problema recurrente en el país.